



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Relación de la simplificación administrativa en la carga procesal del  
Juzgado Mixto de San José de Sisa – 2015”

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORA:**

Br. Carmen Elena Arteaga García

**ASESOR:**

Mg. Keller Sánchez Dávila

**LINEA DE INVESTIGACION:**

Dirección – Organización

**TARAPOTO - PERÚ**

**2016**

# ESCUELA DE POSTGRADO

## DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

La Bachiller: **Arteaga García Carmen Elena**, para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

" **Relación de la Simplificación Administrativa en la Carga Procesal del Juzgado Mixto de San José De Sisa - 2015**"


El Jurado evaluador emitió el dictamen de

APROBAR POR UNANIMIDAD (16)

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

- ① ADECUAR FORMATO CARATULA DE ACUERDO A LA EPG
- ② MEJORAR ANTECEDENTES DE ACUERDO A LA EPG
- ③ MEJORA REDACCIÓN DE LA FORMULACION DEL PROBLEMA BASADO EN EL RESULTADO ALCANZADO ASE MISMO, OBJETIVO E HIPOTESIS.

Dr. Gustavo Ramírez García -**Presidente**



---

Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas - **Secretario/a**

---

Mgr. Keller Sánchez Dávila -**Vocal**



---

Dr. Aladino Panduro Salas - **Accesitario**



---

Tarapoto 5 de agosto 2016

## **Dedicatoria**

El presente trabajo, se lo dedico a Dios, gracias por darme una nueva oportunidad de vida, y por permitirme concluir una nueva meta.

A mi mamita, por ese amor y cariño de madre que me demuestras día a día, se que a pesar de las adversidades siempre contare contigo aun afectando tu salud, me lo has demostrado no una sino varias veces, que el amor de madre es único.

A mi papito, sé que no soy la hija perfecta que tu quisieras, pero aunque sea tarde, gracias por el esfuerzo que hiciste para sacarme adelante, gracias por enseñarme a no rendirme, a no desfallecer y a levantarme si me he caído, deseo que estés orgulloso de mi, créeme que tu apoyo, tus consejos, tu amor me han ayudado para ser una mejor persona cada día, quiero que sepas que aunque ya crecí y culmine una nueva etapa siempre seguiré siendo tu niña!.

**Carmen Elena Arteaga García**

## **Agradecimiento**

El presente trabajo se lo agradezco a todos mis profesores que me enseñaron durante estos años.

A Luis Fernando por ayudarme, con la elaboración de la presente investigación, y por aguantar mis ratos de mal humor.

A mi asesor, que con sus conocimientos, la experiencia y su paciencia, ayudo a que pudiera terminar con mis estudios.

**EL AUTOR**

## Declaratoria de Autenticidad

Yo **CARMEN ELENA ARTEAGA GARCIA**, identificada con DNI N° 46003629, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, con la tesis titulada: **Relación de la simplificación administrativa en la carga procesal del juzgado mixto de San José de Sisa – 2015”**

### Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 23 de Junio de 2016.

  
\_\_\_\_\_  
**Carmen Elena Arteaga García**  
**DNI: 46003629**

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado calificador; cumpliendo con las disposiciones establecidas en el reglamento de grado y títulos de la Universidad César Vallejo; pongo a vuestra consideración la presente investigación titulada **“Relación de la simplificación administrativa en la carga procesal del juzgado mixto de San José de Sisa – 2015”** con la finalidad de optar el **Grado Académico de Maestra en Gestión Pública**.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La investigación está dividida en ocho capítulos:

**I. INTRODUCCIÓN.** Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos de la investigación.

**II. MÉTODO.** Se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad y métodos de análisis de datos.

**III. RESULTADOS.** En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información.

**IV. DISCUSIÓN.** Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.

**V. CONCLUSIONES.** Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.

**VI. RECOMENDACIONES.** Se precisa en base a los hallazgos encontrados.

**VII. REFERENCIAS.** Se consigna todos los autores de la investigación.

**VI. ANEXOS.** Se considera los documentos utilizados para la presente investigación.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
Dictamen de la Sustentación de Tesis .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaración Jurada.....	v
Presentación.....	vi
Índice General.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos.....	x
<b>RESUMEN</b> .....	xi
<b>ABSTRACT</b> .....	xii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	13
1.1. Realidad Problemática.....	13
1.2. Trabajos Previos.....	14
1.3. Teorías Relacionadas al Tema.....	17
1.4. Formulación del Problema.....	26
1.5. Justificación del Estudio.....	27
1.6. Hipótesis.....	28
1.7. Objetivos.....	29
<b>II. METODO</b> .....	30
2.1. Diseño de Investigación .....	30
2.2. Variable, Operacionalización.....	31
2.3. Población y Muestra.....	32
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	33
2.5. Métodos de análisis de datos.....	34
<b>III. RESULTADOS</b> .....	35
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	48
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	50

<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>51</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>52</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>54</b>
Matriz de Consistencia.	
Instrumento de recojo de información.	
Informes de validación de instrumento	
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.	
Autorización para la publicación electrónica de las tesis	
Informe de Originalidad	
Acta de aprobación de originalidad	
Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación	



## INDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Considera que los pasos en los trámites deben ser reducidos	35
Tabla 2: Consideraría importante el procedimiento que se ejecutó para realizar su trámite o servicio deseado.	36
Tabla 3: Está conforme con la tecnología empleada en la realización de su trámite o servicio? (hardware o software).	37
Tabla 4: No es clara y sencilla la explicación del servidor público respecto de los pasos a seguir para la realización de su trámite en esta institución.	38
Tabla 5: Considera Ud. que si se implementara más áreas de atención se mejoraría el servicio solicitado.	39
Tabla 6: Cree Ud. que la eliminación de algunos procedimientos beneficiara a la comunidad en general.	40
Tabla 7: Está de acuerdo en que la eliminación de algunos procedimientos le ahorraría tiempo y dinero en los procesos administrativos.	41
Tabla 8: Cree Ud. que mediante una capacitación permanente al personal se mejoraría y reduciría el nivel de espera del trámite o servicio	42
Tabla 9: Simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario	43
Tabla 10: Carga procesal (Número y porcentaje) por materia.	44
Tabla 11: Carga procesal (Número y porcentaje) por estado.	45
Tabla 12: Tabla de contingencia entre las variables.	46
Tabla 13: Resultados ChíCuadrado.	47

## INDICE DE GRÁFICOS

	Página
Figura 1: Considera que los pasos en los trámites deben ser reducidos	35
Figura 2: Consideraría importante el procedimiento que se ejecutó para realizar su trámite o servicio deseado.	36
Figura 3: Está conforme con la tecnología empleada en la realización de su trámite o servicio (hardware o software).	37
Figura 4: No es clara y sencilla la explicación del servidor público respecto de los pasos a seguir para la realización de su trámite en esta institución.	38
Figura 5: Considera Ud. que si se implementara más áreas de atención se mejoraría el servicio solicitado.	39
Figura 6: Cree Ud. que la eliminación de algunos procedimientos beneficiará a la comunidad en general.	40
Figura 7: Está de acuerdo en que la eliminación de algunos procedimientos le ahorraría tiempo y dinero en los procesos administrativos.	41
Figura 8: Cree Ud. que mediante una capacitación permanente al personal se mejoraría y reduciría el nivel de espera del trámite o servicio.	42
Figura 9: Simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario.	43
Figura 10: Carga procesal (Número y porcentaje) por materia.	44
Figura 11: Carga procesal (Número y porcentaje) por estado.	45
Figura 12: Zona de aceptación probabilística – ChíCuadrado.	47

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad conocer el efecto de la simplificación administrativa en la carga procesal del Juzgado Mixto de la San José de Sisa, 2015, teniendo como hipótesis planteada que La simplificación administrativa tiene efecto en la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015, para ello se obtuvo una muestra representativa de 30 usuarios con un muestreo de tipo no Probabilístico por conveniencia. El diseño de estudio fue de tipo descriptivo correlacional y los datos fueron procesados y analizados por medios electrónicos, clasificados y sistematizados de acuerdo a las dimensiones de las variables y luego presentados mediante tablas y gráficos estadísticos, y para la prueba de correlación se usó la prueba del Chí Cuadrado.

Al correlacionar la simplificación administrativa con la carga procesal del Juzgado Mixto de la San José de Sisa, se obtiene un Chí Cuadrado de Pearson de 13.75, el mismo que es mayor al Chí tabular con 6 grados de libertad (12.59), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta con un 95% de confianza que la simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario se relaciona con la carga procesal en el Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

**Palabras Claves:** Simplificación administrativa, carga procesal.

## ASBTRACT

This resear chaims to determine the effect of administrative simplification in the case-load of the Joint Court of the San José de Sisa, 2015, with the hypothesis that administrative simplification has no effect on the case load of the Joint Court of San José de Sisa, 2015 period, for this a representative sample of 30 users with no Probabilistic sampling for convenience type was obtained. The study design was descriptive correlational and the data were processed and analyzedel ectronically, classified and systematize daccording to the dimensions of the variables and then presented by statistical tables and graphs, and test correlation test was used Chi Square.

Bycorrelatingadministrativesimplificationwiththe procedural burden of theJointCourt of the San José de Sisa, youget a Pearson chi-square 13.75, thesamethatisgreaterthanChí tabular with 6 degrees of freedom (12.59), so that and rejectsthenullhypothesisisacceptedwith 95% confidencethatadministrativesimplificationfromtheuser'sperspective relates to the procedural burdenontheMixedCourt of San José de Sisa, 2015 period.

**Key words: Administrative Simplification, procedural burden.**

## INTRODUCCION

### 1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

En el siglo XXI se ha modernizado la sociedad, las organizaciones, los procesos y los enfoques que han sido creados para cada uno de ellos; donde además los sistemas desarrollados son cada vez más complejos, y donde los cambios y transformaciones son permanentes para asegurar un adecuado proceso administrativo en la administración pública.

Es así que, el Gobierno Peruano ha desarrollado diversos cambios, con el propósito de eliminar las “barreras burocráticas”, como las trabas en la administración pública, donde cada vez se identifican procesos engorrosos que impiden un adecuado flujo administrativo, donde la simplificación administrativa es poca desarrollada; a pesar de facilitar el fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno y la sociedad a mediante la modernización de la gestión administrativa.

Actualmente; el Poder Judicial es considerada como una institución que desarrolla procesos judiciales lentos, exacerbando los plazos judiciales perjudicando al usuario, así como también a la administración de justicia con la elevada carga procesal lo cual satura los juzgados, aumentando los costos para los demandantes y obligando a los jueces a simplificar y/o a tomar decisiones en aquellos procesos de manera apresurada.

En tanto, en el Juzgado Mixto El Dorado presenta una preocupante situación de sobrecarga procesal (retraso en sus labores funcionales) debido a que no cuentan con la suficiente autonomía económica, y donde debe lidiar con su capacidad de gestión, lo cual en muchas ocasiones no dispone del recurso humano y logísticos necesarios y adecuados para emprender las importantes tareas que le han sido encomendadas por la Institución. En consecuencia, las deficiencias en la toma de decisiones son palpables, existiendo periodos de espera para los trámites, atentando contra la celeridad de los procesos y el desarrollo de servicios de calidad, repercutiendo negativamente en la credibilidad de la institución.

## **1.2. TRABAJOS PREVIOS**

### **ANTECEDENTES INTERNACIONALES:**

Según la investigación de Dr. Jorge L. Price (2007), titulada “Simplificación administrativa para la formalización de la micro y pequeña empresa” Costa Rica; La mencionada investigación descriptiva se ha realizado en una muestra de 60 empleados, el autor formula, entre otras las siguientes conclusiones: que: “La simplificación guarda una relación directa con el desempeño de la economía y del país en su conjunto. En un país en el que los recursos son escasos, el uso adecuado de ellos es una meta prioritaria de cualquier gobierno”

De acuerdo a la tesis de Juárez Gayardo, Diana Esmeralda (2007) titulada “La Simplificación administrativa en la autoridad fiscal como medida para que la recaudación impositiva sea eficiente en pequeños contribuyente”. Colima, México, dicha investigación descriptiva se ha realizado en una muestra de 120 funcionarios de recaudaciones, el autor formula, entre otras las siguientes conclusiones que: Al no cumplir las obligaciones administrativas los trabajadores asumen el mismo comportamiento de evasión e incumplimiento dentro del sistema administrativo.

“De la investigación mencionada cabe destacar la importancia que tiene la simplificación administrativa ya que repercute en las obligaciones administrativas y esto hace que se retrase las labores de los trabajadores.»” (Gayardo Juarez, 2007)

Asimismo; López Carmona Shirley (2009), en su tesis doctoral Plan de Gestión para desarrollar la política de simplificación de trámites y mejora regulatoria y el diseño de la propuesta de esta para ser implementada en la caja costarricense de Seguro Social, a mencionada investigación descriptiva se ha realizado en una muestra de 130 asegurados y 50 funcionarios, la autora formula, entre otras las siguientes conclusiones “Los lineamientos de acción de esta política contemplan el compromiso de la alta dirección, el diseño de un marco de acción para este tema, así como el desarrollo de proyectos enfocados a la Simplificación de Trámites con la finalidad de que estos sean claros y sencillos, por ultimo dar seguimiento de manera continua a estas actividades, de manera continua permitiendo así cumplir con la ley que rige este tema y así la Caja pueda adaptarse rápidamente a los incesantes cambios que se presentan”. (Carmona, 2009)

## **ANTECEDENTES NACIONALES**

Según Prieto Barragán, Tracy en su investigación “Elementos a tomar en cuenta para implementar la política de mejor atención al ciudadano a nivel nacional”; La mencionada investigación es Correlacional y descriptiva, la autora formula la siguiente conclusión La política de Mejor Atención al Ciudadano se vincula estrechamente con la Nueva Gestión Pública pues, al igual que esta, busca crear una administración eficiente y eficaz que satisfaga las necesidades de los ciudadanos. Se orienta al ciudadano prestando interés a sus necesidades y derechos, haciendo óptimo uso de las tecnologías de la información. Implica el desarrollo de capacidades en el personal y gestiona la calidad del servicio otorgado, que son algunos de los instrumentos de la NGP.

Se han recogido estos elementos y otros más como claves para el escalamiento de MAC: contar con un fuerte liderazgo y compromiso de las autoridades así como voluntad política; articularse con el uso de las TICs – Gobierno Electrónico; contar con financiamiento; contar con mecanismos de seguimiento y reajuste de la política; estar cimentada sobre la coordinación de las entidades; valorar y capacitar a los “Recursos Humanos”; contar con un componente legal – normativo que la respalde; tener un modelo de gestión adecuado; y estar posicionada en el ideario de la comunidad. Estos elementos son los que se tendrán que impulsar para alcanzar con el objetivo de llevar el Estado al Ciudadano en todo el Perú mediante la Política de Mejor Atención al Ciudadano. (PRIETO BARRAGAN, 2013)

Según Jorge Ricardo Tisnado Ipanaque en su proyecto de tesis Mejoramiento en los procesos Administrativos de la UGEL N° 01 El Porvenir que contribuya al desarrollo educativo de su jurisdicción en el año 2013; siendo su tipo de diseño correlacional, el cual tiene como conclusión: “Los resultados encontrados nos ha permitido observar que existen varias deficiencias que se deben mejorar progresivamente en relación a los procesos de gestión, para así generar una satisfacción total hacia el docente, mientras que por el lado del enfoque de gestión de calidad permite introducir un proceso dinámico de mejora continua, que genere eficiencia y desburocratización de los procesos, la cual es una herramienta imprescindible para la satisfacción del docente, que contribuye directamente al desarrollo educativo.” (Ipanaque, 2013)

## **ANTECEDENTES LOCALES**

Según la investigación de Rusell Alfredo Guadalupe, en su tesis de maestría denominada “Percepción de la Eficacia y Satisfacción del usuario de la subgerencia de policía y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de San Martín - 2014” en el cual se trabajó con una muestra poblacional de 170 personas que visitan la Institución, se sustenta bajo la metodología científica y con un enfoque descriptivo llegando a la siguiente conclusión: “La percepción de la eficacia es regular, debido a que los empleados no son eficientes en la realización de sus actividades, esto también ocasiona que los usuarios muestren su incomodidad y quejas respecto de la incompetencia de algunos empleados, esto debido a que los empleados les atienden en dudas o consultas que tuviesen, están atentos brindar información a tiempo, entre ellos”.

Asimismo, el resultado obtenido de la satisfacción del usuario de la subgerencia de la policía y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de San Martín, Periodo 2014, indica que el 38% de los entrevistados muestran una satisfacción baja, debido a que no les atienden oportunamente, a los usuarios les hacen esperar mucho para ser atendidos hay incomodidad cuando la información no es veraz, etc. (ALFREDO, 2014)



### 1.3. TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA

#### SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

##### Concepto de Simplificación Administrativa

“La simplificación administrativa son iniciativas y decisiones políticas, que requieren de una institucionalidad de seguimiento ad-hoc en su diseño, de esta manera serviría para reducir las vallas, barreras y costos lo cual no va a permitir las relaciones entre ciudadanos y servidores públicos” (Judith, 2008).

De esta manera se puede concluir que la simplificación administrativa se encargara de crear un diseño que permita la defensa de los ciudadanos y de los servidores públicos, elevando el mejor servicio de del Estado.

Para PRIETO (2013) La Política de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), se necesita tres elementos para dar una atención de calidad para los ciudadanos: i) la creación de plataformas multicanal (presencial, telefónica y virtual) para brindar servicios de manera oportuna y mediante diversos accesos; ii) el uso la tecnología mediante la Plataforma de Interoperabilidad que conecta la información de todas las instancias del Estado y que apunta a ser herramienta clave de los servicios multicanal; y iii) un protocolo de atención diferenciada, en que se prioriza el buen trato, la optimización del tiempo de atención, así como el brindar información oportuna y de manera adecuada a los ciudadanos, entre otras características.

Asimismo, MUÑOZ (2011), refiere que la simplificación administrativa busca que la gestión pública tenga un componente esencial en su proceso de modernización, caracterizándose por la redención de los objetivos y integrando sistemáticamente a las entidades públicas.

##### Principios de Simplificación Administrativa

La simplificación administrativa, a través de su rendimiento se logra identificar virtudes o valores que permiten una nueva cultura para la gestión pública. (Diaz, 2010)

- **Orientación al Ciudadano:** Puesto que se debe orientar a las entidades públicas que estén al servicio de los ciudadanos, de esta manera se desarrollaran

procedimientos y servicios administrativos que sirvan para los usuarios y usuarias

- **Integralidad de las Soluciones:** Se debe abordar la problemática, con una visión sistematizada en el proceso de modernización, teniendo modelos de solución.
- **Rigor Técnico:** Debe regirse siguiendo modelos específicos y desarrollando metodologías que cuenten con rigor técnico.
- **Transversalidad:** Este proceso buscara integrar a todas las entidades públicas y no ser un proceso que regirá las entidades de forma individual.
- **Mejoramiento Continuo:** Deben buscar el mejoramiento continuo, debiendo adaptarse a cambios dentro del entorno de la entidad, sometiendo a evaluación permanente a trabajadores. Es por ello que debe primar la visión que permita una autocritica, para ver una perspectiva de optimización continua (BNP, 2011)
- **Valoración de la función de atención a la ciudadanía:** Servirá para dignificar y dar relevancia al servidor público.
- **Participación Ciudadana:** debiendo involucrarse a los ciudadanos, consultando propuestas para un mejor diseño de políticas, formación de normas y seguimientos de la simplificación administrativa.

### **Importancia de la Simplificación Administrativa**

- Mejorar la Imagen de la Entidad.
- Reduce la cantidad de esfuerzo para una mejor operación.
- Economiza tiempo y recursos materiales y económicos.
- Trabaja con calidad: busca satisfacer al ciudadano.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la importancia de la simplificación administrativa es porque:

Con ello se dispondrá de procesos económicos y más expeditos estimulando, la formalización de las instituciones, evitando procesos lentos y caros donde opera la informalidad.

Procesos eficientes se reflejan finalmente en un entorno de negocios muy favorable para las pequeñas y medianas empresas. (Geovany Castillo, 2007)

### **Dimensiones de la Simplificación Administrativa**

La simplificación administrativa se desarrolla en seis dimensiones: (MINJUS, 2011)

- 1 Preparatoria,
- 2 Diagnóstico,
- 3 Rediseño,
- 4 Implementación;
- 5 Seguimiento y Evaluación; y,
- 6 Mejoramiento continuo y sostenibilidad

Por lo tanto la simplificación administrativa tiene como objetivo principal mejorar la calidad, eficiencia y la oportunidad de los procedimientos y servicios administrativos que la ciudadanía realiza ante la administración pública, mejorándose el nivel y la calidad de servicio y la imagen de la institución pública en donde se realiza el trámite (Ministros, 2011).

### **Etapas Preparatoria – Planificando el proceso**

Busca planificar el proceso a desarrollar y delimitar su alcance. Las acciones estarán orientadas a lo siguiente: (Felipe, Castro, 2011)

#### **a) Identificar y conformar el equipo a cargo de la simplificación**

#### **b) Identificar y priorizar los procedimientos a simplificar**

### **1. Etapa de Diagnóstico**

En esta etapa, se realiza el diagnóstico detallado del procedimiento administrativo por áreas de intervención a fin de contar con una visión integral de la problemática del procedimiento administrativo y abordar la estrategia de simplificación con un enfoque sistémico.

### **2. Etapa de rediseño**

Ésta es una actividad que requiere mucho criterio, por lo que debe acompañada siempre de la reflexión respecto de la Misión, los Objetivos Estratégicos y los resultados esperados de la entidad.

Se recomienda que del Equipo Básico participen los responsables del proceso y otros representantes del área a fin de conocer su opinión y lograr la apropiación de la propuesta del procedimiento administrativo rediseñado.

### 3. Etapa de seguimiento y evaluación

Son herramientas interdependientes y básicas para la gestión del proceso de simplificación, por tanto, no pueden ser tomadas como acciones a encarar en forma separada. Debiendo efectuarse durante todo el proceso de simplificación administrativa lo que implica una verificación constante de las actividades y el cumplimiento de objetivos de cada etapa del mismo; en el caso de la evaluación, es conveniente que se realice, idealmente, una pre evaluación, una evaluación intermedia y otra post.

Este proceso que sirve para mejorar o corregir o reorientar las desviaciones en la identificación, planificación, formulación y ejecución de un proyecto. Siendo el mecanismo de control del desarrollo adecuado del proyecto, sirviendo para indicar sobre aciertos y errores en el proceso.

A continuación se dan algunas pautas para realizar tanto el seguimiento como la evaluación:

- **Seguimiento:** "proceso que sirve para verificar la eficiencia y la eficacia del proceso de simplificación administrativa identificando los logros y debilidades del proceso".

Por tanto, el proceso de seguimiento se caracteriza por ser una actividad indispensable para rectificar y mejorar la ejecución; asimismo, para asegurarla los supuestos teóricos y las lecciones aprendidas a partir de la práctica. finalmente, gracias a su aportación de información hará posible sistematizar resultados y procesos para la evaluación.

- **Evaluación:** "Orientada para un mejoramiento de la eficacia de los procedimientos administrativos en relación con sus metas, además de promover mayor eficiencia en el uso de los recursos. En este sentido, cabe precisar que la evaluación es un medio para optimizar la gestión del proceso".

La evaluación puede darse en diferentes momentos. En algunos casos la evaluación posterior será suficiente, mientras que en otros será

necesario realizar evaluaciones previas y durante el proceso. El número y la frecuencia de las evaluaciones estarán determinados por el tamaño de la entidad, la complejidad del procedimiento administrativo a simplificar y los recursos disponibles.

## **CARGA PROCESAL:**

### **Concepto de carga procesal**

Normalmente la noción de "carga procesal" en la doctrina se le identifica a las cargas en el proceso civil, concretamente a la carga de la prueba. Pero la doctrina procesal también se ha encargado de utilizarla en el sentido de; "*volumen de casos asignados a los órganos jurisdiccionales*", "*conjunto de procesos en determinado despacho judicial*", "*determinados expedientes judiciales sin resolver o como el conjunto total de procesos judiciales a nivel nacional que se encuentran sin resolver o pendientes*". Para CCASO, 2011 "la carga procesal de un órgano jurisdiccional es el conjunto de causas que se tramitan ante un órgano judicial determinado.

Se considera particularmente que la noción de carga procesal debe incluir en su definición la de "casos sin resolver", por que denota más completitud y utilidad del término para nuestro problema, de manera que consideramos como acertado, aquella noción que establece que la carga procesal "es el conjunto de determinados procesos judiciales pendientes o sin resolver". (Ccaso)

### **Características de Carga Procesal**

Son aquellos establecidos normativamente por la ley y la jurisprudencia porque en cierto caso se tiene que mostrar una conducta ordenada para no quedar en desventaja porque podría repercutir en el final del proceso.

**Son requerimientos establecidos normativamente:** Por el origen de la carga procesal deriva del sistema procesal establecido para resolver la controversia.

**Las cargas procesales exigen conducta de las partes:** Porque nadie más que las partes está interesado en que se sentencie a su favor el caso.

**Han de observar una conducta determinada:** Porque la carga procesal exige que el sujeto tolere la realización del acto.

**Si no realizan esta conducta quedaran en desventaja:** Ya depende si a la persona le conviene quedar en desventaja por no realizar dicha conducta.

**La desventaja puede repercutir en el resultado final del proceso:** Ya que todo lo actuado sirve de fundamento para la resolución final

### **Tipos de Carga Procesal**

Los tipos de cargas procesales son:

- **Carga de demandar:** Esto sería optativo, mientras no dé lugar a una acción podrá ser obligado a demandar.
- **Carga de impulso procesal:** La parte que esté interesada en que el proceso continúe tiene que darle más pruebas o testimonios según sea el caso en el tiempo estipulado para que este proceso no caduque.
- **Cargas de prueba:** La parte interesada puede llevar elementos que acrediten cierta cuestión lo cual puede ser una aportación al caso así no quedaría en desventaja.

### **Principios de la Carga Procesal**

Son los principios o reglas a seguir y la manera de aplicar e interpretar las normas procesales y estos son:

- **Principio de inmediación:** Este consiste en que el juez este en contacto personal con las partes, reciba pruebas, escuche alegatos.
- **Principio de publicidad:** en este el legislador quiere que el público esté presente para que el juez obre con equidad y legalidad.
- **Principio de impulso procesal:** Tramitación del proceso para causar su fin.
- **Principio de concentración:** Dice que cualquier incidente que haya sucedido se reserve hasta la sentencia definitiva a fin de evitar que el proceso se paralice.

- **Principio de igualdad entre las partes:** Las partes en el proceso deben tener el mismo trato y oportunidades para hacer valer sus derechos.
- **Principio de congruencia en la sentencia:** La sentencia ha de agregarse a las constancias de los actos o actuaciones.
- **Principio de economía procesal:** Tiene por objeto que el proceso se desarrolle con el mayor ahorro de tiempo, energía y costo.
- **Principio de consumación procesal:** Consiste en que los dichos procesales se extinguen una vez cumplidos.
- **Principio contradictorio:** Esta consiste de que a la parte demandada se le da la oportunidad de defenderse con argumentos y pruebas.
- **Principio de convalidación:** Según este si el acto es nulo en el proceso y no es impugnado se convalida.

### **Factores del crecimiento de la carga procesal**

El manejo y control del flujo de la carga procesal, viene hacer indispensable para que los órganos judiciales puedan rendir sus funciones en términos de eficacia y eficiencia. (Wilson, 2003).

El primer paso para un sistema determinado, necesariamente es la identificación del problema empleando factores que la originan y los efectos que producen en términos de referencia

Entenderemos como factor, a todas aquellas causas que se presentan en un proceso determinado y que dan origen a un elemento organizativo.

Es así que en el presente caso, la carga procesal es aquel producto de los requerimientos de solución de conflictos que permiten la tutela jurisdiccional, y que en términos igualmente organizativos, constituyen el elemento sobre el cual el sistema judicial va elaborar un producto, cual es la solución del conflicto mediante las sentencias, fallos y resoluciones judiciales de efecto inmediato y su ejecución.

## **Efectos de la carga procesal**

Identificados los factores como causa del crecimiento de la carga procesal, trataremos ahora de identificar qué efectos produce en el medio, el diseño de los sistemas judiciales que manejan la carga procesal.

- **Congestionamiento de usuarios.** Implica la confluencia masiva de las personas que acuden a las sedes judiciales, las cuales se ven desorientadas desde el ingreso a dichos locales, produciéndose una reacción natural de rechazo al sistema, por el desorden imperante.
- **Falta de identificación de las áreas jurisdiccionales.** A pesar que la asignación de espacios físicos que ordenen los despachos judiciales, no se aprecia una ordenada distribución de infraestructura, siendo estas muchas veces improvisada y no respondiendo a una planificación oportuna.
- **Falta de espacio apropiado para las áreas jurisdiccionales.** Esto implica la saturación de los espacios que vienen siendo utilizados como sedes judiciales. La falta de espacio frente a la creciente carga procesal, obliga a la organización, a improvisar espacios y congestionarlos para una mayor concentración de operadores.
- **Falta de espacio para atención del usuario.** Esta incomodidad para que los operadores puedan contar con espacios apropiados, es trasladada al usuario, quien como consecuencia, es sometido a una inadecuada atención.
- **Pérdida de horas/hombre.** La distracción de labores que genera una deficiente utilización de los espacios físicos, incide de manera directa el nivel de producción. Ello origina que se emplee más del tiempo racional para la solución de las acciones. En consecuencia, genera distracción de tiempo para atención de otras acciones ajenas al despacho judicial. Perjuicio al usuario.
- **Desgaste acelerado de las instalaciones judiciales** El uso irracional y excesivo de las instalaciones, por encima de su capacidad instalada, origina su deterioro inevitable.



En estas condiciones se está trabajando actualmente en la mayoría de los Distritos Judiciales que presentan este problema de concentración judicial en ciudades abiertas con crecimiento poblacional considerable y donde no ha existido una política judicial de expansión debida.

## **1.4. FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **PROBLEMA GENERAL**

¿Tiene Relación la Simplificación Administrativa en la carga procesal del Poder Judicial de la ciudad de San José de Sisa – 2015?

### **PROBLEMAS ESPECIFICOS:**

1. ¿Cuál es el nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de San José de Sisa – 2015?
2. ¿Cuál es el nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa – 2015?

## **1.5. JUSTIFICACION**

### **Conveniencia**

La investigación es **conveniente** puesto que analizaremos las variables de estudio para poder realizar las correcciones correspondientes para el logro de los resultados trazados.

El presente trabajo de investigación es conveniente porque es de utilidad para el organismo en estudio y en general para el sector público de servicios; siendo los resultados los que impulsen indirectamente a un dinamismo en los procesos administrativos, que a través de esto se beneficiará a los litigantes y por ende se logrará un mayor desempeño, de esta manera se generará mejores condiciones de trabajo.

### **Relevancia Social**

Tiene relevancia social, porque beneficiará de manera directa en la simplificación administrativa de los trabajadores para que se desarrollen de la mejor manera idónea, puesto que se estará explicando a los trabajadores del Poder Judicial sobre la relación de la simplificación administrativa en la carga procesal del Poder Judicial de San José de Sisa, y de esta manera tomar las medidas necesarias para brindar una mejor calidad de vida a los trabajadores.

### **Valor Teórico**

Este proyecto está valorado desde un punto de vista de gestión pública como una de las herramienta que servirá para la correcta administración y de los recursos y la implementación logística de los órganos jurisdiccionales y de esta manera reducir la carga procesal y llevar los procesos tramitados en el poder judicial para ser más específicos en el Juzgado Mixto de San José de Sisa. Con esta investigación se lograra optimizar la tramitación de los procesos seguidos en el Juzgado Mixto de San José de Sisa y dar a conocer las falencias y los aciertos los cuales influyen en la tramitación de los procesos judiciales, pudiendo de esta manera reconocer y dar posibles soluciones viables que se vean reflejadas en el mejoramiento y la calidad del servicio para el trámite de los procesos planteados en el Juzgado Mixto de San José de sisa.

### **Implicancia Práctica**

Las **implicancias prácticas** que aporta esta investigación están basadas en los usuarios o sujetos procesales de la prestación de servicios de la administración pública como consecuencia de la simplificación administrativa en la carga procesal de los trabajadores del Poder Judicial.

### **Utilidad Metodológica**

La investigación utiliza técnicas para la recolección de datos como encuestas especializadas en medir el nivel de simplificación administrativa y el nivel de carga procesal. Beneficiando al aspecto metodológico para el problema central y futuras investigaciones.

## **1.6. HIPOTESIS**

### **HIPOTESIS GENERAL**

La Simplificación Administrativa tiene relación en la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

### **HIPOTESIS ESPECÍFICA**

1. El nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de San José de Sisa, es regular puesto que al no contar con sistema judicial hace un poco más complicado que se cumpla la simplificación administrativa.
2. El nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa, es altamente elevado, siendo que los procesos que más carga tienen son los de violencia familiar y los procesos contenciosos administrativos.

## **1.7. OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Conocer la relación entre la simplificación administrativa y carga procesal del Juzgado Mixto de la San José de Sisa, 2015.

### **ESPECIFICOS**

1. Identificar el nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa- 2015
2. Determinar el nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa - 2015

## II. METODO

### 2.1. DISEÑO DE INVESTIGACION

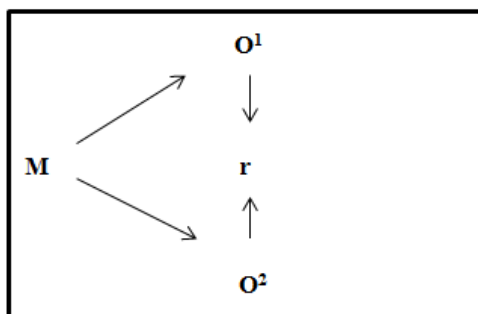
#### TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio utilizado para el desarrollo de esta investigación es No experimental, porque no se manipulara deliberadamente variables. Como señala KERLINGER (1979), “La investigación no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones.”

Es transversal, porque los datos se recogieron tal y como se han presentado en la realidad problemática, se describió la simplificación administrativa con el efecto en la carga procesal del poder judicial, en un determinado momento del tiempo, para así poder determinar y describir una influencia entre ellas.

#### DISEÑO DE INVESTIGACION

Siendo Correlacional, se pasara a examinar la relación que tiene ambas variables al relacionarse.



**M: Muestra**

**O<sup>1</sup>: Simplificación Administrativa**

**O<sup>2</sup>: Carga Procesal del Poder Judicial de San José de Sisa.**

**r: Relación entre Simplificación Administrativa y Carga Procesal.**

## 2.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACION

### IDENTIFICACION DE VARIABLES

**VARIABLE 1:** Simplificación de Administrativa, para poder medir esta variable se utilizara una encuesta que va a estar dirigida a los usuarios (demandantes y litigantes) de esta manera se podrá saber si conocen respecto a la ley de simplificación administrativa

**VARIABLES 2:** Carga Procesal, la cual se obtendrá con la revisión de los registros o del sistema judicial.

### OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION						
SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	Decisión política, para reducir barreras y costos.	La simplificación administrativa sirve para reducir los trámites engorrosos haciéndolo práctico y rápido	Preparatoria	Priorización de los procedimientos a simplificar.	<b>Totalmente de acuerdo.</b>						
				Identificación de los actores involucrados.							
			Diagnostico	Herramienta usada en el procedimiento administrativo.		<b>De acuerdo.</b>					
				Diagnóstico de infraestructura							
				Capacidad de talento Humano.							
			Rediseño	Analiza el procedimiento administrativo.			<b>Ni acuerdo ni desacuerdo.</b>				
				Rediseñar el procedimiento administrativo.							
				Nuevo procedimiento Administrativo Simplificado.							
				Adecuación de Ambientes							
											<b>En desacuerdo.</b>

			Evaluación	Evaluación	
			Mejoramiento Continuo	Servicios de calidad	
<b>CARGA PROCESAL</b>	Volumen de casos asignados a los órganos jurisdiccionales.	Es el conjunto de determinados procesos judiciales pendientes o sin resolver"	Expedientes de violencia familiar	Número de casos de violencia familiar	<b>Muy elevada</b>  <b>Elevada</b>  <b>Ni elevada ni baja</b>  <b>Baja</b>
			Expedientes contenciosos administrativos	Número de casos contenciosos administrativos.	
			Expedientes que tienen poca carga procesal	Número de casos que no abordara este proceso	

### 2.3. POBLACION Y MUESTRA (inclusión y exclusión)

#### POBLACION:

La población para el presente estudio, se conformó por 30 personas usuarios que acuden a ver el estado de su proceso, viniendo a ser el pronóstico simple de los usuarios demandantes y litigantes del poder judicial en el área de mesa de partes de manera diario.

#### MUESTRA:

En la muestra se consideró a los 30 usuarios que recurren diariamente al Juzgado Mixto de San José de Sisa haber el estado de sus procesos.

#### MUESTREO

No se aplica en esta investigación por conveniencia del investigador.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### Inclusión

- Expediente de Violencia familiar y de procesos contenciosos administrativos
- Expedientes nuevos en el Juzgado Mixto de San José de Sisa
- Expedientes en trámite en el Juzgado Mixto de San José de Sisa



- Expedientes concluidos en el Juzgado Mixto de San José de Sisa

### **Exclusión**

- Expedientes de materia constitucional
- Expedientes de materia de familia (Investigación Tutelar, Infracción Penal, alimentos)
- Expedientes de materia civil (indemnización, nulidad de acto jurídico, desalojo, ejecución de dar suma de dinero)

## **2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

### **TECNICAS E INSTRUMENTOS DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS**

Para el desarrollo de la presente investigación y comprobación de la hipótesis, se consideró utilizar, para cada variable: Simplificación Administrativa.

**Encuesta:** Esta técnica permitirá aplicar el instrumento respectivo a los usuarios a fin de conocer si conocen sobre la simplificación administrativa y así reducir el volumen de carga procesal y la satisfacción del trabajo realizado por el servidor público.

**Revisión documental:** Se revisara la base de datos del juzgado para determinar el número de procesos en el Juzgado Mixto de San Jose de Sisa.

**Instrumento:** Cuestionario.

### **VALIDACION Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

En la presente investigación la confiabilidad y validación del instrumento se basa en la autora del trabajo de investigación titulada “Elementos a tomar en cuenta para implementar la política de mejor atención al ciudadano a nivel nacional”, desarrollada en el año 2013, en la Universidad Católica del Perú por la autora Tracy Alexandra Prieto Barragán.

Por lo que se acoplara, modificando o cambiando algunos datos para el presente estudio, y poder obtener datos de los instrumentos de investigación.

## **2.5. METODOS DE ANALISIS DE DATOS**

Para el análisis de la información se utilizara el programa SPSS S Versión 22 en el que se tabulara aplicando las formulas estadísticas como correlación de Pearson. Así mismo, para el tratamiento y presentación de la información se emplearan tablas, cuadros y gráficos de barras, que permita comprender de manera sencilla los resultados obtenidos.

Los resultados de la investigación se resolverán bajo un enfoque descriptivo correlacionar, en donde se utilizara la prueba de la correlación de Pearson como instrumento fiable, para establecer la relación de cada una de las variables, es importante mencionar que la mencionada prueba se utiliza para establecer la relación ente dos variables numéricas, el cual es el caso de la presente investigación, asimismo a continuación se presenta las bases establecidas en intervalos para la presente prueba.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de San José de Sisa desde la perspectiva del usuario, periodo 2015.

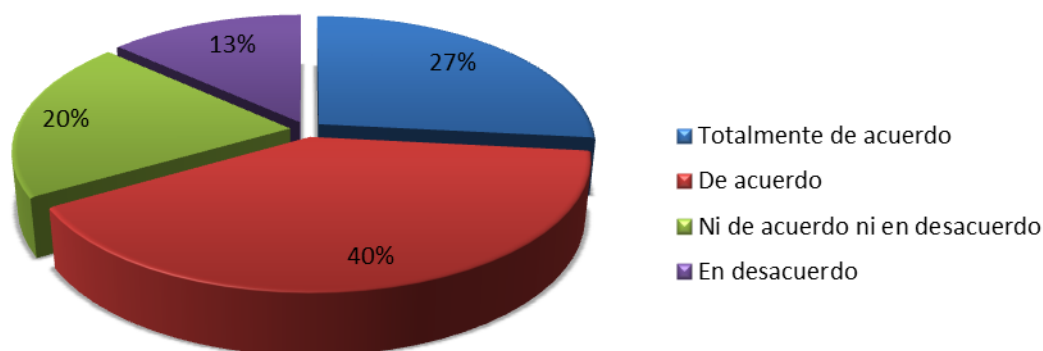
Para medir el nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto se hizo uso de la encuesta al usuario del anexo 2, cuyas respuestas al cuestionario se observa a través de tablas y gráficos.

**TABLA 01:**¿Considera que los pasos para realizar un trámite deben ser reducidos?

PREGUNTA 01	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	8	27%
De acuerdo	12	40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 01:**¿Considera que los pasos para realizar un trámite deben ser reducidos?



**FUENTE:**Tabla 01.

**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 01 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 01 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 8 usuarios que representan el 27% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 12 encuestados que representan el 40% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 6 encuestados que representan

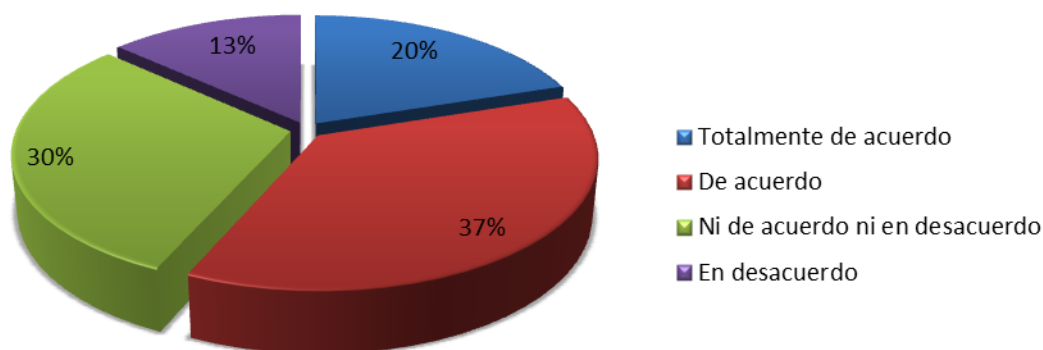
el 20% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 4 usuarios que representan el 13% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 02:**¿Consideraría importante el procedimiento que se ejecutó para realizar su trámite o servicio deseado?

PREGUNTA 02	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	11	37%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	30%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 02:**¿Considera que los pasos para realizar un trámite deben ser reducidos?



**FUENTE:** Tabla 02.

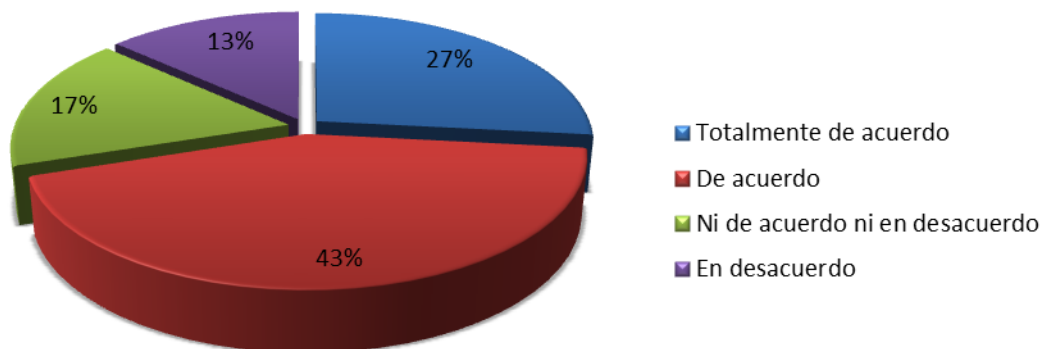
**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 02 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 02 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 6 usuarios que representan el 20% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 11 encuestados que representan el 37% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 9 encuestados que representan el 30% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 4 usuarios que representan el 13% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 03:** ¿Está conforme con la tecnología empleada en la realización de su trámite o servicio? (hardware o software)

PREGUNTA 03	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	8	27%
De acuerdo	13	43%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	17%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 03:** ¿Está conforme con la tecnología empleada en la realización de su trámite o servicio? (hardware o software)



**FUENTE:** Tabla 03.

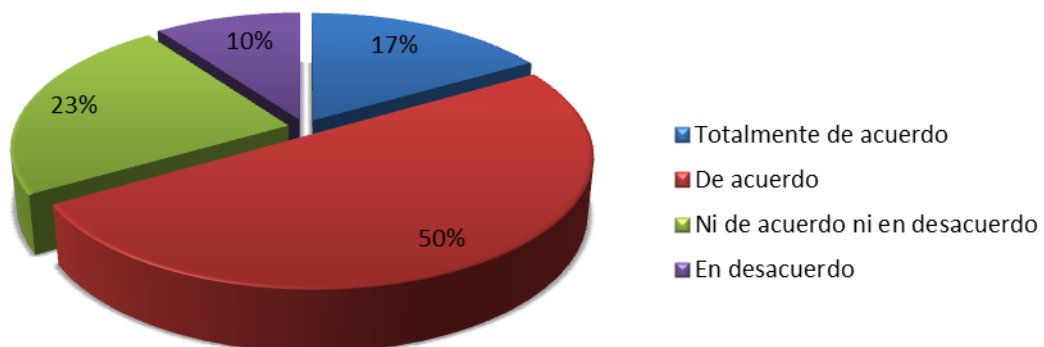
**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 03 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 03 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 8 usuarios que representan el 27% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 13 encuestados que representan el 43% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 5 encuestados que representan el 17% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 4 usuarios que representan el 13% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 04:** ¿No es clara y sencilla la explicación del servidor público respecto de los pasos a seguir para la realización de su trámite en esta institución?

PREGUNTA 04	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	5	17%
De acuerdo	15	50%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	23%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 04:** ¿No es clara y sencilla la explicación del servidor público respecto de los pasos a seguir para la realización de su trámite en esta institución?



**FUENTE:** Tabla 04.

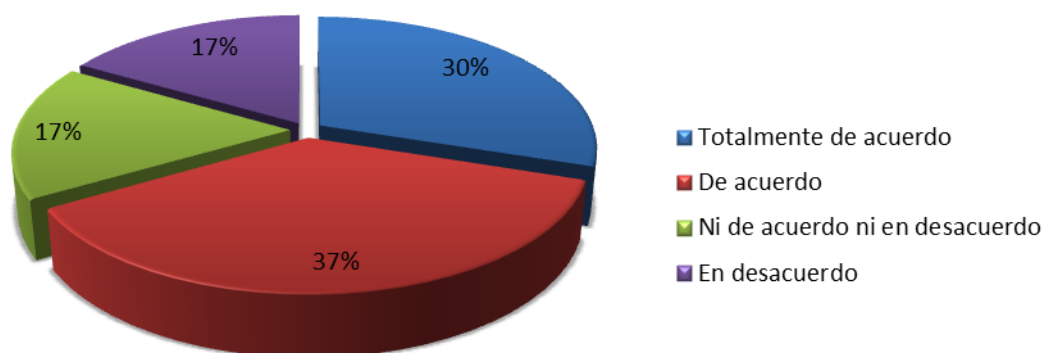
**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 04 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 04 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 5 usuarios que representan el 17% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 15 encuestados que representan el 50% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 7 encuestados que representan el 23% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 3 usuarios que representan el 10% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 05:** ¿Considera Ud. que si se implementara más áreas de atención se mejoraría el servicio solicitado?

PREGUNTA 05	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	9	30%
De acuerdo	11	37%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	17%
En desacuerdo	5	17%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 05:** ¿Considera Ud. que si se implementara más áreas de atención se mejoraría el servicio solicitado?



**FUENTE:** Tabla 05.

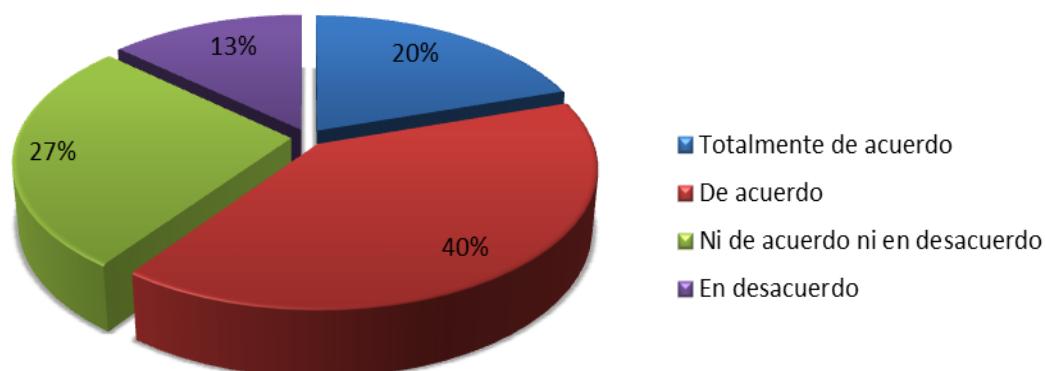
**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 05 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 05 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 9 usuarios que representan el 30% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 11 encuestados que representan el 37% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 5 encuestados que representan el 17% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 5 usuarios que representan el 17% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 06:** ¿Cree Ud. que la eliminación de algunos procedimientos beneficiará a la comunidad en general?

PREGUNTA 06	Nº ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	12	40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	27%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 06:** ¿Cree Ud. que la eliminación de algunos procedimientos beneficiará a la comunidad en general?



**FUENTE:** Tabla 06.

**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 06 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 06 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 6 usuarios que representan el 20% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 12 encuestados que representan el 40% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 8 encuestados que representan el 27% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 4 usuarios que representan el 13% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

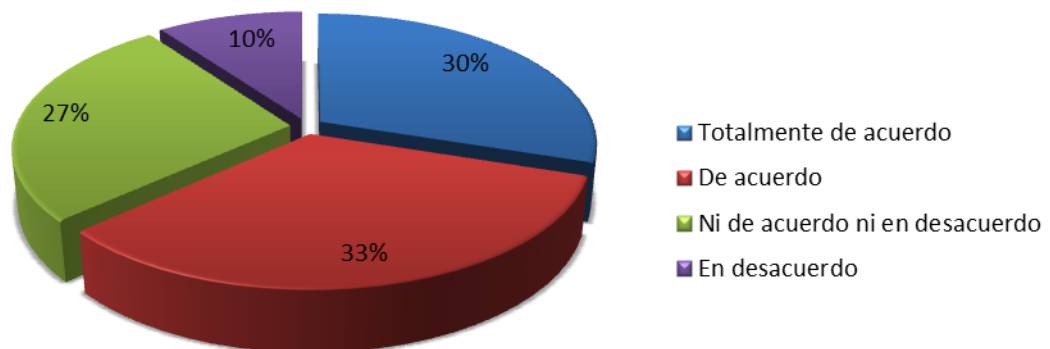


**TABLA 07:** ¿Está de acuerdo en que la eliminación de algunos procedimientos le ahorraría tiempo y dinero en los procesos administrativos?

PREGUNTA 07	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	9	30%
De acuerdo	10	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	27%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 07:** ¿Está de acuerdo en que la eliminación de algunos procedimientos le ahorraría tiempo y dinero en los procesos administrativos?



**FUENTE:** Tabla 07.

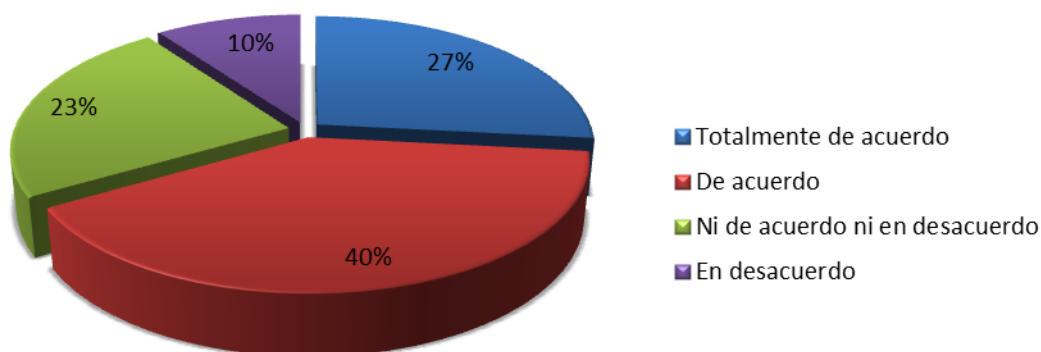
**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 07 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 07 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 9 usuarios que representan el 30% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 10 encuestados que representan el 33% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 8 encuestados que representan el 27% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 3 usuarios que representan el 10% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 08:** ¿Cree Ud. que mediante una capacitación permanente al personal se mejoraría y reduciría el nivel de espera del trámite o servicio??

PREGUNTA 08	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	8	27%
De acuerdo	12	40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	23%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 08:** ¿Cree Ud. que mediante una capacitación permanente al personal se mejoraría y reduciría el nivel de espera del trámite o servicio??



**FUENTE:** Tabla 08.

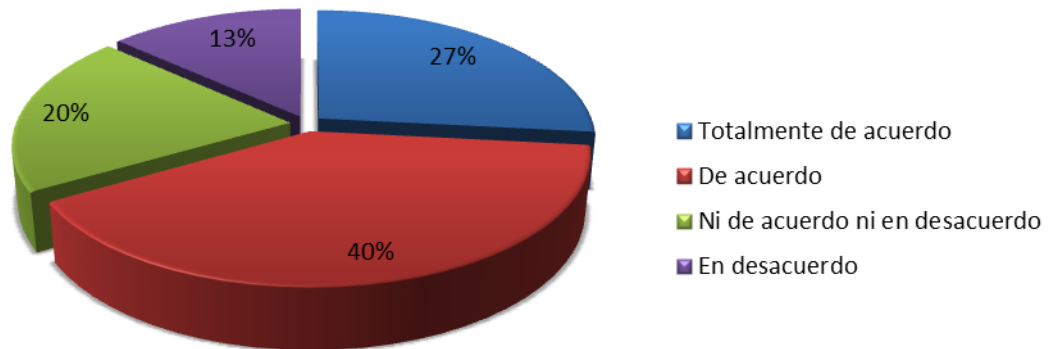
**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 08 podemos observar las valoraciones de respuesta a la pregunta 08 de la encuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 8 usuarios que representan el 27% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 12 encuestados que representan el 40% manifestaron estar “De acuerdo” con la pregunta especificada, 7 encuestados que representan el 23% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 3 usuarios que representan el 10% indicaron estar “En desacuerdo” con el criterio de la pregunta.

**TABLA 09:** Simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario.

PREGUNTA 01	N° ENCUESTADOS	% ENCUESTADOS
Totalmente de acuerdo	8	27%
De acuerdo	12	40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	30	100%

**FUENTE:** Encuesta elaborada por el autor, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 09:** Simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario.



**FUENTE:** Tabla 09.

**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 09 podemos observar las valoraciones de respuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra; 8 usuarios que representan el 27% indicaron estar “Totalmente de acuerdo”; 12 encuestados que representan el 40% manifestaron estar “De acuerdo” con la simplificación administrativa, 6 encuestados que representan el 20% indicaron estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y sólo 4 usuarios que representan el 13% indicaron estar “En desacuerdo” con la simplificación administrativa.

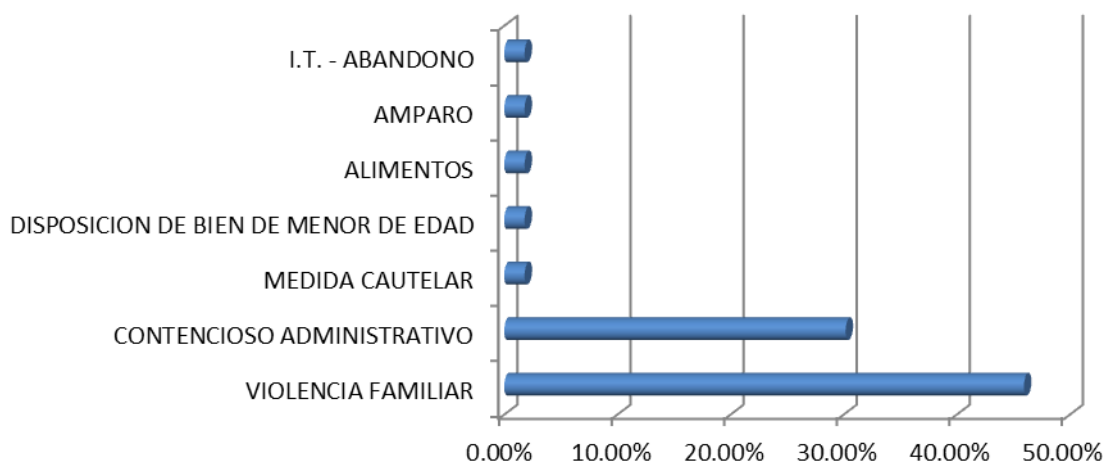
### 3.2 Carga Procesal en el Juzgado Mixto de San José de Sisa – 2015.

**TABLA 10:** Carga procesal (Número y porcentaje) por materia.

MATERIA	N° CASOS	% CASOS
VIOLENCIA FAMILIAR	102	45.95%
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	67	30.18%
MEDIDA CAUTELAR	4	1.80%
DISPOSICION DE BIEN DE MENOR DE EDAD	4	1.80%
ALIMENTOS	4	1.80%
AMPARO	4	1.80%
I.T. - ABANDONO	4	1.80%
OTROS (menores que 3 casos)	33	14.86%
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>100.00%</b>

**FUENTE:** Base de datos, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 10:** Carga procesal (porcentaje) por materia.



**FUENTE:** Tabla 10.

**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 10 podemos observar la carga Procesal en el Juzgado Mixto de San José de Sisa en el periodo 2015 por materia, recolectada de la base de datos del juzgado en mención; del total de casos la mayor concentración de carga procesal se dio en la materia de “Violencia familiar” con un total de 102 casos que representa aproximadamente el 46% del total; seguido de la materia “Contencioso administrativo” con 67 casos que representan aproximadamente el 30%; las materias de “Medida Cautelar”, “Disposición de bien de menor de edad”, “Alimentos”, “Amparo” y

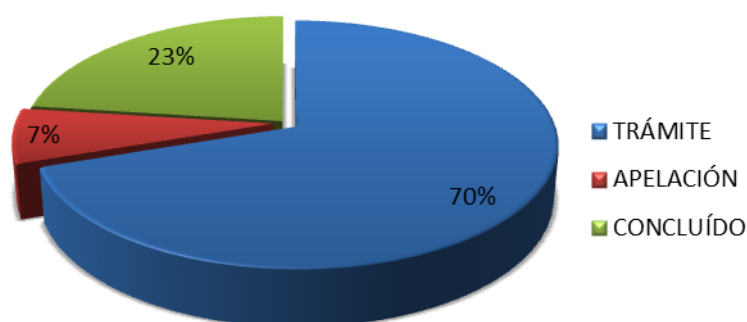
“I.T. Abandono” cuentan con 4 casos respectivamente que representa aproximadamente el 2%. Otras materias cuentan con uno y dos casos que suman 33 y representan aproximadamente el 15% de la carga procesal.

**TABLA 11:** Carga procesal (Número y porcentaje) por estado.

ESTADO	N° CASOS	% CASOS
TRÁMITE	155	70%
APELACIÓN	16	7%
CONCLUÍDO	51	23%
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>

tos, Juzgado Mixto de San José de Sisa. 2015

**GRÁFICO 11:** Carga procesal (porcentaje) por estado.



**FUENTE:** Tabla 10.

**INTERPRETACIÓN:** De la tabla y gráfico 11 podemos observar la carga Procesal en el Juzgado Mixto de San José de Sisa en el periodo 2015 por estado, recolectada de la base de datos del juzgado en mención; del total de casos la mayor concentración de carga procesal se dio en el estado de “Trámite” con un total de 155 casos que representa el 70% del total; seguido del estado “Apelación” con 16 casos que representan el 7%; mientras que el estados de “Concluido” cuenta con 51 casos que representa el 23% de la carga procesal.

### 3.3 Relación entre la simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario y la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

Para el análisis de relación entre las variables se usó la prueba de independencia Chi – cuadrado al 95% de confianza.

Hipótesis Estadística:

Ho: La simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario no se relaciona con la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

H1: La simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario se relaciona con la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

**TABLA 12: TABLA DE CONTINGENCIA ENTRE LAS VARIABLES**

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CARGA PROCESAL			TOTAL
	TRÁMITE	APELACIÓN	CONCLUÍDO	
Totalmente de acuerdo	5	3	0	8
De acuerdo	4	4	4	12
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3	2	6
En desacuerdo	0	0	4	4
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

**FUENTE:** BASE DE DATOS ELABORADO POR EL AUTOR

**INTERPRETACIÓN:** La tabla 12, muestra el cruce de respuestas entre las variables de estudio, para la variable simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario se muestra su escala valorativa de respuesta al cuestionario y para la variable carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa se muestran los estados en el periodo 2015, estos valores nos servirán para la construcción de nuestra prueba Chi cuadrado y analizar los resultados de su correlación.

**TABLA 13: RESULTADOS CHÍ CUADRADO**

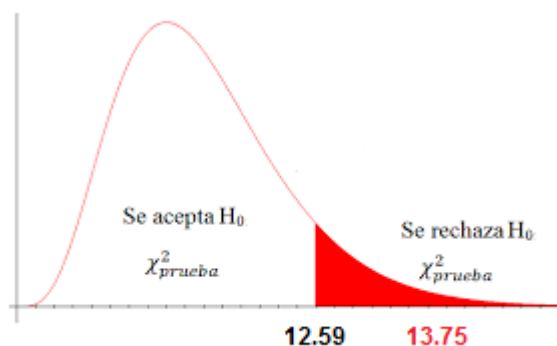
Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,750 <sup>a</sup>	6	.033
Razón de verosimilitudes	16.828	6	.010
Asociación lineal por lineal	9.868	1	.002
N de casos válidos	46	30	

**FUENTE:** BASE DE DATOS ELABORADO POR EL AUTOR – SPSS

VER. 21

**INTERPRETACIÓN:** Aplicado la prueba de independencia Chi Cuadrado a base de la tabla de contingencia anterior, podemos observar que el resultado Chí Cuadrado de Pearson es 13.75, mayor al Chí tabular con 6 grados de libertad (12.59), lo que indica que existe relación entre las variables de estudio.

**GRÁFICO 12:** ZONA DE ACEPTACIÓN PROBABILÍSTICA – CHÍ CUADRADO



**FUENTE:** BASE DE DATOS ELABORADO POR EL AUTOR – SPSS

VER. 21

**INTERPRETACIÓN:** Como el Chí Cuadrado de Pearson (13.75), es mayor al Chí tabular con 6 grados de libertad (12.59) y se encuentra en la zona probabilística de rechazo, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos con un 95% de confianza que: La simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario se relaciona con la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

#### IV. DISCUSION

La Simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario y al valorar la respuesta sobre simplificación administrativa en el Juzgado Mixto por parte de los usuarios de la muestra el 40% de usuarios refieren estar “De acuerdo” con la simplificación administrativa, un 27% refieren estar “Totalmente de acuerdo”; mientras tanto, un 20% manifiestan estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y un 13% indicaron estar “En desacuerdo” con la simplificación administrativa. Por lo tanto, se puede deducir que solo un 40% está de acuerdo con la simplificación administrativa, sin embargo no representa ni el 50% del total de usuarios que formaron parte del estudio.

Al contrastar con el estudio de Rusell Alfredo Guadalupe (2014) quien menciona que la percepción de la eficacia es regular, debido a que los empleados no son eficientes en la realización de sus actividades, esto también ocasiona que los usuarios muestren su incomodidad y quejas respecto de la incompetencia de algunos empleados, esto debido a que los empleados les atienden en dudas o consultas que tuviesen, están atentos brindar información a tiempo, entre ellos; alcanzo solo un 38% de satisfacción baja, debido a que atención es inoportuna, con tiempos de esperar prolongados y sumado a ello la información recibido tiene algunas deficiencias de coherencia.

Lo mencionada por Rusell Alfredo Guadalupe refleja en los usuarios del Juzgado Mixto de San José de Sisa donde consideran que los pasos para realizar un trámite deben ser reducidos, sin embargo solo un 37% de usuarios manifestaron estar “De acuerdo” debiendo incrementarse este porcentaje con la finalidad de generar y asegurar satisfacción en los usuarios que realizan sus trámites en el Juzgado Mixto.

Asimismo; López Carmona Shirley (2009) menciona que la alta dirección, el diseño de un marco de acción, así como el desarrollo de proyectos enfocados a la Simplificación de Trámites con la finalidad de que estos sean claros y sencillos, por ultimo dar seguimiento de manera continua a estas actividades, de manera continua permitiendo así cumplir con la ley que rige este tema y así la Caja pueda adaptarse rápidamente a los incesantes cambios que se presentan”.

En tanto, en el nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa, el 70% carga procesal se encuentra en estado “Trámite”, y en estado de “Concluido” un 23% de la carga procesal, y en estado “Apelación” un 7%. De lo encontrado se puede inferir que solo la cuarta parte de todos los procesos han sido concluidos; mientras tanto existe un gran porcentaje (70%) de procesos que se encuentran en trámite el mismo que



conlleva que los procesos se hagan lentos por la excesiva carga laboral y ello repercutiendo en la calidad de atención y satisfacción de los usuarios.

De la misma manera, Juárez Gayardo (2007) menciona que al no cumplir con las obligaciones administrativas los trabajadores también sin parte del comportamiento de evaluación e incumplimiento dentro del sistema administrativo. También menciona la importancia que tiene la simplificación administrativa ya que repercute en las obligaciones administrativas y esto hace que se retrase las labores de los trabajadores.

Por lo tanto, el recurso humano influye en la carga procesal que se desarrolla en los Juzgados Mixtos repercutiendo favorablemente o desfavorablemente dependiendo de su desempeño y responsabilidad en cada proceso.

Siendo necesario la incorporación de los lineamientos de acción de esta política contemplan el compromiso de la alta dirección, el diseño de un marco de acción para este tema, así como el desarrollo de proyectos enfocados a la Simplificación de Trámites con la finalidad de que estos sean claros y sencillos, por último dar seguimiento de manera continua a estas actividades, de manera continua permitiendo así cumplir con la ley que rige este tema y así la Caja pueda adaptarse rápidamente a los incesantes cambios que se presentan (Carmona, 2009).

Aplicado la prueba de independencia Chi Cuadrado el estudio obtiene un Chi Cuadrado de Pearson de 13.75, el mismo que es mayor al Chi tabular con 6 grados de libertad (12.59), lo que indica que existe relación entre las variables de estudio; encontrándose en la zona probabilística de rechazo. Por lo que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos con un 95% de confianza que La simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario se relaciona con la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

## V. CONCLUSION

1.- La simplificación administrativa al correlacionar con la carga procesal del Juzgado Mixto de la San José de Sisa, se obtiene un Chí Cuadrado de Pearson de 13.75, el mismo que es mayor al Chí tabular con 6 grados de libertad (12.59), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta con un 95% de confianza que la simplificación administrativa desde la perspectiva del usuario se relaciona con la carga procesal en el Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.

2.- La Simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de San José de Sisa es de un 40% donde los usuarios refieren estar “De acuerdo” con la simplificación administrativa, un 27% refieren estar “Totalmente de acuerdo”; mientras tanto, un 20% manifiestan estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y solo un 13% refieren estar “En desacuerdo” con la simplificación administrativa.

3.- La Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa se encuentra en un estado “Tramite” con un 70%, un 23% de la carga procesal en estado “Concluido” y un 7% de carga procesal en estado “Apelación”.

## **VI. RECOMENDACIÓN**

1.- Al director del Juzgado Mixto de San José de Sisa, instalar de forma paulatina procesos que engranen directamente en la simplificación administrativa para acortar los procesos y responder oportunamente a la necesidades de los usuarios, con ello mejorar la imagen institucional que se encuentra alicaída.

2.- Al director del Juzgado Mixto de San José de Sisa, implementar políticas de mejora continua en los procesos de simplificación administrativa, incorporando en ello el componente de capacitación continua con la finalidad de dar sostenibilidad a los procesos instalados y con ello responder eficiente a las necesidades de los usuarios.

3.- Al director del Juzgado Mixto de San José de Sisa, implementar con equipos y tecnología acorde a la necesidad institucional para la realización de los trámites, con ello asegurar los medios y condiciones necesarias para una buena calidad en el servicio que proporciona el Juzgado Mixto.

## VII. REFERENCIAS

- ALDREDO, G. Y. (2014). *Percepcion de la eficacia y satisfaccion del usuario de la subgerencia de policia y fiscalizacion de la Municipalidad Provincial de San Martin*. Tarapoto.
- Alvarado, P., & Llactahuaccha, L. (2014). *Influencia del regimen laboral en el nivel de satisfaccion de las enfermeras que trabajan en Hospitales de Essalud*. Chiclayo.
- BNP. (2011). *Politica Nacional de Simplificacion Administrativa*. Obtenido de <http://www.bnp.gob.pe/portals/bnp/pdf/transparencia/normaslegales/2010/jun/Politica%20Nacional%20de%20Simplificacion%20Administrativa.pdf>
- Carmona, I. S. (2009). *Plan de Gestion para desarrollar la politica de simplificacion de tramites y mejora reguladora y el diseño de la propuesta de esta para ser implementada en la caja costarricense de Seguridad Social*. San Jose, Costa Rica.
- Ccaso, H. M. (s.f.). *Nuevo Enfoque sobre la Carga Procesal - Análisis y Propuestas*. Recuperado el 01 de Enero de 2016, de <http://www.monografias.com/trabajos96/nuevo-enfoque-carga-procesal-analisis-y-propuestas/nuevo-enfoque-carga-procesal-analisis-y-propuestas.shtml>
- Diaz, M. C. (2010). *El empleado Publico ante el Procedimiento Administrativo: deberes y obligaciones de buena administracion*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Felipe, Castro. (2011). *Metodologia de simplificacion administrativa*. Obtenido de <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/enero/28/DS-007-2011-PCM.pdf>
- Gayardo Juarez, D. E. (2007). *La Simplificacion Administrativa en la autoridad Fiscal como medida para eficiente la recaudacion impositiva en pequeños contribuyente*. Colima - Mexico.
- Geovany Castillo, I. G. (2007). *Simplificacion de tramites para la creacion de empresas: la existencia de Fundes*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Ipanaque, J. R. (2013). *Mejoramiento en los procesos administrativos de la UGEL N° 01 El Porvenir que contribuya al desarrollo educativo de su jurisdiccion en el año 2013*. Trujillo.
- Judith, G. (2008). *Simplificacion Administrativa*. Chiclayo.
- L., P. J. (2007). *Simplificacion administrativa para la formalizacion de la micro y pequeña empresa*. Costa Rica.

- Marticorena, W. M. (2011). *Simplificación Administrativa en el Marco del Proceso de Modernización del estado*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Ministros, P. d. (enero de 2011). *Metodología de la Simplificación administrativa*. Recuperado el diciembre de 2015, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/32ECB9BECC1954AD05257E65005DB0FD/\\$FILE/4\\_pdfsam\\_MetodologiaSimplificacion.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/32ECB9BECC1954AD05257E65005DB0FD/$FILE/4_pdfsam_MetodologiaSimplificacion.pdf)
- MINJUS. (Enero de 2011). *Metodología de la Simplificación Administrativa*. Recuperado el enero de 2016, de <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/enero/28/DS-007-2011-PCM.pdf>
- Muchica Ccasso, H. (2011). *Nuevo enfoque sobre la carga procesal - análisis y propuestas*. Recuperado el 2016
- PCM. (2013). Resolución Ministerial N° 48-2013-PCM. Lima.
- Polo, P. F. (2002). *Diccionario Jurídico Fundamental*. Trujillo: Grijley.
- PRIETO BARRAGAN, T. A. (2013). *ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL*. LIMA.
- Wilson, H. (2003). *Indicadores sobre administración de justicia: mapa judicial, presupuesto y eficiencia en el desempeño judicial*. Lima, Perú: Instituto Peruano de Economía Social de Mercado.

# **ANEXOS**

## Matriz de Consistencia

### Título: Relación de la Simplificación Administrativa en la Carga Procesal del Juzgado Mixto de San José De Sisa – 2015

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis		Técnica e Instrumentos
<p><b>Problema general</b> ¿Tiene relación la Simplificación Administrativa en la carga procesal del Poder Judicial de la ciudad de San José de Sisa – 2015?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es el nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de San José de Sisa – 2015?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa – 2015?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b>                      Conocer si la simplificación administrativa tiene relación en la carga procesal del Juzgado Mixto de la San José de Sisa, periodo 2015</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa- 2015</li> <li>- Determinar el nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa – 2015</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general</b>                      La Simplificación Administrativa tiene relación en la carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa, periodo 2015.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel de simplificación administrativa en el Juzgado Mixto de San José de Sisa, es regular puesto que al no contar con sistema judicial hace un poco más complicado que se cumpla la simplificación administrativa.</li> <li>-El nivel de Carga Procesal en el Juzgado Mixto de la San José de Sisa, es altamente elevado, siendo que los procesos que más carga tienen son los de violencia familiar y los procesos contenciosos administrativos.</li> </ul>		<p><b>Técnica</b></p>              <p><b>Instrumentos</b></p>
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones		
<p><b>Tipo de estudio:</b>                      No experimental</p> <p><b>Diseño:</b> Correlacionales-causales.</p>	<p><b>Población</b>                      Se conformó por 30 personas usuarios que acuden a ver el estado de su proceso</p> <p><b>Muestra</b>                      Los 30 usuarios que recurren diariamente al Juzgado Mixto de San José de Sisa haber el estado de sus procesos.</p>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	
		Simplificación administrativa	Preparatoria	
		Diagnostico		
		rediseño		
		Evaluación		
		Mejoramamiento Continuo		
		Expedientes de V.F.		
		Expedientes A.C.A		
		Carga Procesal	Expedientes que tienen poca carga procesal	

## **Instrumentos de recolección de datos**

### **ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE EL DORADO**

#### **Estimado usuario:**

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que el presente es una encuesta sobre la simplificación administrativa. Cabe resaltar que los resultados obtenidos servirán de base para la culminación del trabajo de investigación titulado “Relación de la simplificación administrativa en la carga procesal del juzgado Mixto de San José de Sisa – El Dorado 2015”, para ello necesitare recopilar información sobre el conocimiento que tienen sobre la simplificación administrativa, para tal fin se ha diseñado la siguiente encuesta, la cual deberá ser respondida de manera personal. Además es anónima y reservada, la información es para uso académico.

#### **INSTRUCCIONES:**

Responde las alternativas según corresponda marque con una “X” la respuesta que más se adecue a su experiencia laboral para las premisas planteadas a continuación:

#### **I. DATOS GENERALES**

**MATERIA DEL PROCESO:**

**TIEMPO DE SU PROCESO:**

#### **II. DATOS ESPECIFICOS**

Estimado ciudadano, lea con atención y marque con una “x” el inciso que corresponda a su opinión, respondiendo con sinceridad la presente encuesta.

Gracias de antemano por su cooperación.

**1. ¿Considera que los pasos para realizar un trámite deben ser reducidos?**

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

**5. ¿Consideraría importante el procedimiento que se ejecutó para realizar su del trámite o servicio deseado?**

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo



- 6. Está conforme con la tecnología empleada en la realización de su trámite o servicio? (hardware o software)**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
- 7. ¿Es clara y sencilla la explicación del servidor público respecto de los pasos a seguir para la realización de su trámite en esta institución?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
- 8. ¿Considera Ud. que si se implementara más áreas de atención se mejoraría el servicio solicitado?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
- 9. ¿Cree Ud. que la eliminación de algunos procedimientos beneficiará a la comunidad en general?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
- 10. ¿Está de acuerdo en que la eliminación de algunos procedimientos le ahorraría tiempo y dinero en los procesos administrativos?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo
- 11. ¿Cree Ud. que mediante una capacitación permanente al personal se mejoraría y reduciría el nivel de espera del trámite o servicio?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Totalmente en desacuerdo

**FICHA DE RECOLECCION DE DATOS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN  
EL JUZGADO MIXTO**

Nº	EXPEDIENTE	MATERIA	FECHA DE INGRESO	ESTADO
1	2015-001	ALIMENTOS	13/01/2015	APELACION
2	2015-002	VIOLENCIA FAMILIAR		TRAMITE
3	2015-003	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	23/01/2015	APELACION
4	2015-004	TENENCIA Y CUSTODIA	17/02/2015	TRAMITE
5	2015-005	VIOLENCIA FAMILIAR	18/02/2015	TRAMITE
17	2015-017	VIOLENCIA FAMILIAR	27/02/2015	CONCLUIDO
18	2015-018	VIOLENCIA FAMILIAR	27/02/2015	TRAMITE
19	2015-019	VIOLENCIA FAMILIAR	02/03/2015	TRAMITE
20	2015-020	VIOLENCIA FAMILIAR	03/03/2015	TRAMITE
21	2015-021	VIOLENCIA FAMILIAR	03/03/2015	CONCLUIDO
22	2015-022	VIOLENCIA FAMILIAR	03/03/2015	CONCLUIDO
23	2015-023	VIOLENCIA FAMILIAR	03/03/2015	CONCLUIDO
24	2015-024	VIOLENCIA FAMILIAR	03/03/2015	CONCLUIDO
25	2015-025	VIOLENCIA FAMILIAR	04/03/2015	CONCLUIDO
26	2015-026	VIOLENCIA FAMILIAR	04/03/2015	TRAMITE
27	2015-027	VIOLENCIA FAMILIAR	04/03/2015	TRAMITE
28	2015-028	VIOLENCIA FAMILIAR	04/03/2015	CONCLUIDO
29	2015-029	VIOLENCIA FAMILIAR	04/03/2015	CONCLUIDO
30	2015-030	LESIONES CULPOSAS GRAVES	05/03/2015	TRAMITE
31	2015-031	VIOLENCIA FAMILIAR	06/03/2015	TRAMITE
44	2015-044	VIOLENCIA FAMILIAR	17/03/2015	TRAMITE
45	2015-045	VIOLENCIA FAMILIAR	20/03/2015	TRAMITE
46	2015-046	VIOLENCIA FAMILIAR	23/03/2015	TRAMITE
47	2015-047	I.P. - V.S.M.E. - A.C.P.	23/03/2015	TRAMITE
48	2015-048	VIOLENCIA FAMILIAR	24/03/2015	TRAMITE
49	2015-049	VIOLENCIA FAMILIAR	24/03/2015	CONCLUIDO
50	2015-050	VIOLENCIA FAMILIAR	25/03/2015	TRAMITE
51	2015-051	I. T. - ABANDONO	25/03/2015	TRAMITE
52	2015-052	VIOLENCIA FAMILIAR	27/03/2015	TRAMITE
53	2015-053	VIOLENCIA FAMILIAR	27/03/2015	CONCLUIDO
54	2015-054	VIOLENCIA FAMILIAR	27/03/2015	CONCLUIDO
55	2015-055	VIOLENCIA FAMILIAR	31/03/2015	TRAMITE
56	2015-056	VIOLENCIA FAMILIAR	31/03/2015	TRAMITE
57	2015-057	I.T. - ABANDONO	08/04/2015	CONCLUIDO
58	2015-058	INVESTIGACION TUTELAR	10/04/2015	TRAMITE
59	2015-059	VIOLENCIA FAMILIAR	13/04/2015	TRAMITE
60	2015-060	VIOLENCIA FAMILIAR		TRAMITE
61	2015-061	I.P. - V.S.M.E.	15/04/2015	CONCLUIDO
62	2015-062	I.T. - ABANDONO	29/04/2015	TRAMITE
63	2015-063	VIOLENCIA FAMILIAR	05/05/2015	CONCLUIDO
64	2015-064	VIOLENCIA FAMILIAR	05/05/2015	TRAMITE

65	2015-065	VIOLENCIA FAMILIAR	05/05/2015	TRAMITE
66	2015-066	VIOLENCIA FAMILIAR	06/05/2015	TRAMITE
67	2015-067	DISPOSICION DE BIEN DE MENOR DE EDAD	08/05/2015	CONCLUIDO
68	2015-068	DISPOSICION DE BIEN DE MENOR DE EDAD	08/05/2015	TRAMITE
69	2015-069	VIOLENCIA FAMILIAR	08/05/2015	TRAMITE
70	2015-070	TENENCIA Y CUSTODIA - TUTELA	11/05/2015	CONCLUIDO
109	2015-109	I.P. - V.S.M.E.	19/06/2015	TRAMITE
110	2015-110	VIOLENCIA FAMILIAR	19/06/2015	TRAMITE
111	2015-111	AUMENTO DE ALIMENTOS	22/06/2015	APELACION
112	2015-112	VIOLENCIA FAMILIAR	23/06/2015	TRAMITE
113	2015-113	VIOLENCIA FAMILIAR	23/06/2015	CONCLUIDO
114	2015-114	I.P.- CONTRA EL PATRIMONIO - HURTO AGRAVADO	26/06/2015	TRAMITE
115	2015-115	VIOLENCIA FAMILIAR	26/06/2015	TRAMITE
116	2015-116	VIOLENCIA FAMILIAR	30/06/2015	TRAMITE
117	2015-117	ADOPCION DE MENOR	01/07/2015	TRAMITE
118	2015-118	VIOLENCIA FAMILIAR	01/07/2015	TRAMITE
119	2015-119	DISPOSICION DE BIEN DE MENOR DE EDAD	03/07/2015	TRAMITE
120	2015-120	I.T. - ABANDONO	03/07/2015	TRAMITE
121	2015-121	VIOLENCIA FAMILIAR	13/07/2015	TRAMITE
122	2015-122	VIOLENCIA FAMILIAR	13/07/2015	TRAMITE
123	2015-123	TENENCIA	21/07/2015	TRAMITE
124	2015-124	VIOLENCIA FAMILIAR	23/07/2015	TRAMITE
125	2015-125	VIOLENCIA FAMILIAR	24/07/2015	TRAMITE
126	2015-126	VIOLENCIA FAMILIAR	05/08/2015	TRAMITE
127	2015-127	VIOLENCIA FAMILIAR	05/08/2015	TRAMITE
128	2015-128	VIOLENCIA FAMILIAR	05/08/2015	TRAMITE
129	2015-129	VIOLENCIA FAMILIAR		TRAMITE
130	2015-130	VIOLENCIA FAMILIAR		TRAMITE
131	2015-131	DISPOSICION DE BIEN DE MENOR DE EDAD	07/08/2015	TRAMITE
132	2015-132	VIOLENCIA FAMILIAR	11/08/2015	TRAMITE
133	2015-133	VIOLENCIA FAMILIAR	11/08/2015	TRAMITE
134	2015-134	VIOLENCIA FAMILIAR	11/08/2015	TRAMITE
135	2015-135	VIOLENCIA FAMILIAR	12/08/2015	TRAMITE
136	2015-136	VIOLENCIA FAMILIAR	14/08/2015	TRAMITE
137	2015-137	VIOLENCIA FAMILIAR	14/08/2015	TRAMITE
138	2015-138	VIOLENCIA FAMILIAR	14/08/2015	TRAMITE
139	2015-139	VIOLENCIA FAMILIAR	14/08/2015	TRAMITE
140	2015-140	ALIMENTOS	17/08/2015	TRAMITE
141	2015-141	VIOLENCIA FAMILIAR	17/08/2015	TRAMITE
142	2015-142	VIOLENCIA FAMILIAR	21/08/2015	TRAMITE
143	2015-143	I.T. - ABANDONO	26/08/2015	TRAMITE

144	2015-144	VIOLENCIA FAMILIAR	27/08/2015	TRAMITE
145	2015-145	VIOLENCIA FAMILIAR	27/08/2015	TRAMITE
146	2015-146	VIOLENCIA FAMILIAR	27/08/2015	TRAMITE
147	2015-147	VIOLENCIA FAMILIAR	31/08/2015	TRAMITE
148	2015-148	VIOLENCIA FAMILIAR	31/08/2015	CONCLUIDO
150	2015-150	VIOLENCIA FAMILIAR	07/09/2015	TRAMITE
151	2015-151	VIOLENCIA FAMILIAR	10/09/2015	TRAMITE
152	2015-152	VIOLENCIA FAMILIAR	11/09/2015	TRAMITE
153	2015-153	VIOLENCIA FAMILIAR	11/09/2015	TRAMITE
154	2015-154	VIOLENCIA FAMILIAR	11/09/2015	TRAMITE
155	2015-155	VIOLENCIA FAMILIAR	16/09/2015	TRAMITE
156	2015-156	VIOLENCIA FAMILIAR	16/09/2015	TRAMITE
157	2015-157	VIOLENCIA FAMILIAR	16/09/2015	CONCLUIDO
158	2015-158	VIOLENCIA FAMILIAR	16/09/2015	TRAMITE
159	2015-159	VIOLENCIA FAMILIAR	23/09/2015	TRAMITE
160	2015-160	VIOLENCIA FAMILIAR	23/09/2015	TRAMITE
161	2015-161	VIOLENCIA FAMILIAR	23/09/2015	TRAMITE
162	2015-162	VIOLENCIA FAMILIAR	23/09/2015	TRAMITE
163	2015-163	VIOLENCIA FAMILIAR	23/09/2015	TRAMITE
164	2015-164	VIOLENCIA FAMILIAR	24/09/2015	TRAMITE
165	2015-165	ALIMENTOS	25/09/2015	APELACION
166	2015-166	VIOLENCIA FAMILIAR	05/10/2015	TRAMITE
167	2015-167	VIOLENCIA FAMILIAR	05/10/2015	TRAMITE
168	2015-168	VIOLENCIA FAMILIAR	05/10/2015	TRAMITE
169	2015-169	VIOLENCIA FAMILIAR	06/10/2015	TRAMITE
170	2015-170	VIOLENCIA FAMILIAR	13/10/2015	TRAMITE
171	2015-171	VIOLENCIA FAMILIAR	14/10/2015	TRAMITE
172	2015-172	VIOLENCIA FAMILIAR	14/10/2015	TRAMITE
173	2015-173	VIOLENCIA FAMILIAR	19/10/2015	TRAMITE
174	2015-174	VIOLENCIA FAMILIAR	19/10/2015	TRAMITE
175	2015-175	VIOLENCIA FAMILIAR	19/10/2015	TRAMITE
176	2015-176	VIOLENCIA FAMILIAR	19/10/2015	TRAMITE
177	2015-177	VIOLENCIA FAMILIAR	19/10/2015	TRAMITE
178	2015-178	TENENCIA	23/10/2015	TRAMITE
179	2015-179	VIOLENCIA FAMILIAR	28/10/2015	TRAMITE
180	2015-180	VIOLENCIA FAMILIAR		TRAMITE
181	2015-181	VIOLENCIA FAMILIAR	24/10/2015	TRAMITE
182	2015-182	VIOLENCIA FAMILIAR	04/11/2015	TRAMITE
183	2015-183	TENENCIA Y CUSTODIA	05/11/2015	TRAMITE
184	2015-184	VIOLENCIA FAMILIAR	06/11/2015	TRAMITE
185	2015-185	VIOLENCIA FAMILIAR	13/11/2015	TRAMITE
186	2015-186	VIOLENCIA FAMILIAR	20/11/2015	TRAMITE
187	2015-187	VIOLENCIA FAMILIAR	20/11/2015	TRAMITE
188	2015-188	VIOLENCIA FAMILIAR	20/11/2015	TRAMITE
189	2015-189	VIOLENCIA FAMILIAR	20/11/2015	TRAMITE

190	2015-190	VIOLENCIA FAMILIAR	21/11/2015	TRAMITE
191	2015-191	ALIMENTOS	03/12/2015	APELACION
192	2015-072	AMPARO	11/05/2015	TRAMITE
193		MEDIDA CAUTELAR	08/06/2015	TRAMITE
194	2015-073	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	11/05/2015	TRAMITE
195	2015-074	RECONOCIMIENTO DE DERECHO LABO- RAL JURIDICAMENTE TUTELADO	11/05/2015	CONCLUIDO
196	2015-075	AMPARO	13/05/2015	CONCLUIDO
197	2015-076	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	14/05/2015	TRAMITE
198	2015-077	MEDIDA CAUTELAR	14/05/2015	TRAMITE
199	2015-078	ACCION DE CUMPLIMIENTO	18/05/2015	TRAMITE
200	2015-079	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	25/05/2015	TRAMITE
201	2015-080	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	26/05/2015	TRAMITE
202	2015-081	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	26/05/2015	TRAMITE
203	2015-082	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	26/05/2015	TRAMITE
204	2015-083	AMPARO	27/05/2015	CONCLUIDO
205		MEDIDA CAUTELAR	09/06/2015	TRAMITE
206	2015-084	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	27/05/2015	TRAMITE
207	2015-085	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	29/05/2015	TRAMITE
208	2015-086	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	01/06/2015	TRAMITE
209	2015-087	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	01/06/2015	CONCLUIDO
210	2015-088	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	01/06/2015	TRAMITE
211	2015-089	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	01/06/2015	TRAMITE
212	2015-090	RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO	08/06/2015	TRAMITE
213	2015-091	PRESCRIPCION ADQUISITIVA	11/06/2015	TRAMITE
214	2015-092	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	22/06/2015	CONCLUIDO
215	2015-093	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	22/06/2015	TRAMITE
216	2015-094	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	23/06/2015	TRAMITE
217	2015-095	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	26/06/2015	TRAMITE
218	2015-096	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	01/07/2015	TRAMITE
219	2015-097	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	06/07/2015	TRAMITE
220	2015-098	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	06/07/2015	CONCLUIDO
221	2015-099	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08/07/2015	TRAMITE
222	2015-100	USURPACION DE NOMBRE	13/07/2015	TRAMITE
223	2015-101	PAGO DE DERECHO DE MEJORAS	20/07/2015	TRAMITE
224		M.C.	31/08/2015	TRAMITE
225	2015-102	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20/07/2015	CONCLUIDO
226	2015-103	NULIDAD DE ACTO JURIDICO	22/07/2015	TRAMITE
227	2015-104	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	31/07/2015	TRAMITE
228	2015-105	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	05/08/2015	CONCLUIDO
229	2015-106	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	06/08/2015	TRAMITE
230	2015-107	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	10/08/2015	TRAMITE
231	2015-108	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	12/08/2015	TRAMITE
232	2015-109	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	13/08/2015	TRAMITE

233	2015-110	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	14/08/2015	TRAMITE
234	2015-111	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	24/08/2015	CONCLUIDO
235	2015-112	NULIDAD DE ACTO JURIDICO	01/09/2015	CONCLUIDO
236	2015-113	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	04/09/2015	TRAMITE
237	2015-114	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	11/09/2015	TRAMITE
238	2015-115	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	14/09/2015	TRAMITE
239	2015-116	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	21/09/2015	TRAMITE
240	2015-117	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	21/09/2015	CONCLUIDO
241	2015-118	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	21/09/2015	TRAMITE
242	2015-119	AMPARO	22/09/2015	TRAMITE
243	2015-119-01	MEDIDA CAUTELAR	26/10/2015	TRAMITE
244	2015-120	LABORAL	23/09/2015	TRAMITE
245	2015-121	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	23/09/2015	TRAMITE
246	2015-122	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	28/09/2015	TRAMITE
247	2015-123	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	28/09/2015	CONCLUIDO
248	2015-124	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	29/09/2015	TRAMITE
249	2015-125	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	29/09/2015	TRAMITE
250	2015-126	DESALOJO POR OCUPACION PRECARIA	29/09/2015	TRAMITE
251	2015-127	MEDIDA CAUTELAR	01/10/2015	TRAMITE
252	2015-128	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	02/10/2015	TRAMITE
253	2015-129	DIVORCIO	02/10/2015	CONCLUIDO
254	2015-130	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07/10/2015	TRAMITE
255	2015-131	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09/10/2015	TRAMITE
256	2015-132	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	15/10/2015	TRAMITE
257	2015-133	PAGO DE DERECHO DE FRUTOS	16/10/2015	CONCLUIDO
258	2015-133-01	MEDIDA CAUTELAR	16/11/2015	TRAMITE
259	2015-134	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	19/10/2015	TRAMITE
260	2015-135	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	19/10/2015	TRAMITE
261	2015-136	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20/10/2015	TRAMITE
262	2015-137	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20/10/2015	CONCLUIDO
263	2015-138	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20/10/2015	TRAMITE
264	2015-139	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	21/10/2015	TRAMITE
265	2015-140	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	22/10/2015	TRAMITE
266	2015-141	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	23/10/2015	CONCLUIDO
267	2015-142	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	30/10/2015	TRAMITE
268	2015-143	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	02/11/2015	TRAMITE
269	2015-144	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	05/11/2015	TRAMITE
270	2015-145	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09/11/2015	CONCLUIDO
271	2015-146	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09/11/2015	TRAMITE
272	2015-147	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	13/11/2015	TRAMITE
273	2015-148	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20/11/2015	TRAMITE
274	2015-149	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	20/11/2015	TRAMITE
275	2015-150	PAGO DE SOLES	23/11/2015	CONCLUIDO
276	2015-151	INTERDICCION CIVIL	07/12/2015	TRAMITE
277	2015-152	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09/12/2015	TRAMITE

278	2015-153	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	10/12/2015	CONCLUIDO
279	2015-154	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	15/12/2015	TRAMITE
280	2015-155	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	16/12/2015	TRAMITE
281	2015-156	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	17/12/2015	TRAMITE
282	2015-157	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	22/12/2015	TRAMITE
283	2015-158	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	28/12/2015	CONCLUIDO
284	2015-159	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	29/12/2015	TRAMITE



## Validación de instrumentos

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Pizarro Talledo, Hebert Joel  
 Institución donde labora : Poder Judicial  
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal  
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable Simplificación Administrativa  
 Autor (s) del instrumento (s) : Arteaga García, Carmen Elena

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Pago de la reparación civil en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago de la reparación civil			x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Pago de la reparación civil.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 8 de Enero de 2019

  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
 SAN MARTÍN  
 Hebert J. Pizarro Talledo  
 (U.E.X.T.)  
 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - TARAPOTO



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### V. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Zevallos Salazar, Emma Johanna  
 Institución donde labora : Ministerio Público – Fiscal Provincial Titular  
 Especialidad : Magister en Derecho Penal  
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable Simplificación Administrativa  
 Autor (s) del instrumento (s) : Arteaga García, Carmen Elena

### VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Pago de la reparación civil en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago de la reparación civil			x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Pago de la reparación civil					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es pertinente para el estudio

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 43

  
 .....  
 Mg Emma Johanna Zevallos Salazar  
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR

Tarapoto, 8 de Enero de 2019



## Validación de instrumentos

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Herrera Rengifo, Cindy Cristina  
 Institución donde labora : Ministerio Público  
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal  
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable Simplificación Administrativa  
 Autor (s) del instrumento (s) : Arteaga García, Carmen Elena

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Pago de la reparación civil en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago de la reparación civil			x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Pago de la reparación civil.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*El instrumento es pertinente para el estudio*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 8 de Enero de 2019

Mg Cindy Cristina Herrera Rengifo  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL



## Validación de instrumentos

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Pizarro Talledo, Hebert Joel  
 Institución donde labora : Poder Judicial  
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal  
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable Carga Procesal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Arteaga García, Carmen Elena

## IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Pago de la reparación civil en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago de la reparación civil			x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Pago de la reparación civil.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 8 de Enero de 2019

  
 P.P. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
 P.P. PODER JUDICIAL  
 SAN MARTÍN  
 Hebert J. Pizarro Talledo  
 (HEB) (T)  
 JUZGADO DE PAPELETADO - TARAPOTO

Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Herrera Rengifo, Cindy Cristina  
 Institución donde labora : Ministerio Público  
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal  
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable Carga Procesal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Arteaga García, Carmen Elena

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Pago de la reparación civil en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago de la reparación civil			x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Pago de la reparación civil.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

*el instrumento es pertinente para el estudio*

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 8 de Enero de 2019



Mg Cindy Cristina Herrera Rengifo  
 FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL

**Validación de instrumentos**
**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Herrera Rengifo, Cindy Cristina  
 Institución donde labora : Ministerio Público  
 Especialidad : Magister en Derecho Penal y Procesal Penal  
 Instrumento de evaluación : Ficha de evaluación para medir la variable Carga Procesal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Arteaga García, Carmen Elena

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Pago de la reparación civil en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Pago de la reparación civil			x		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Pago de la reparación civil.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>43</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

*el instrumento es pertinente para el estudio*

**PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43**

Tarapoto, 8 de Enero de 2019



Mg Emma Johanna Zevallos Salazar  
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR

## Índice de Confiabilidad

**Variable:** Tabla de Contingencia de las Variables

### *Resumen del procesamiento de los casos*

Simplificación  administrativa	Carga procesal			Total
	Tramite	Apelación	Concluido	
Totalmente de acuerdo	5	3	0	8
De acuerdo	4	4	4	12
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3	2	6
En desacuerdo	0	0	4	4
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

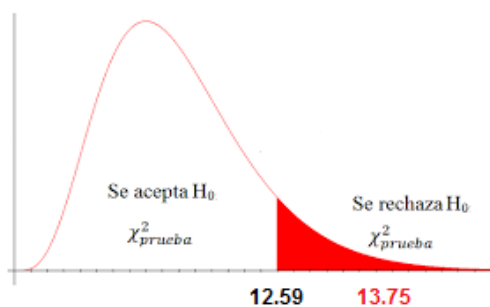
### *Resultados de Chi Cuadrado*

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,750 <sup>a</sup>	6	.033
Razón de verosimilitudes	16.828	6	.010
Asociación lineal por lineal	9.868	1	.002
N de casos válidos	30		

**FUENTE:** BASE DE DATOS ELABORADO POR EL AUTOR – SPSS

A través del CHI Cuadrado



**FUENTE:** BASE DE DATOS ELABORADO POR EL AUTOR – SPSS VER. 21



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
Juzgado Mixto & Penal Unipersonal de El Dorado  
Jr. Comercio N° 642 - San José de Sisa

---

**CONSTANCIA**

**El Juez del Juzgado Mixto de El Dorado**

**HACE CONSTAR:**

Que, la estudiante **Br. Arteaga García Carmen Elena**, de la maestría de la Universidad Cesar Vallejo Sede Tarapoto realizó la Investigación de su tesis Titulada **“RELACION DE LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA EN LA CARGA PROCESAL DEL JUZGADO MIXTO DE SAN JOSE DE SISA - 2015”**, en el año que se menciona en el título del mismo.

Se expide la presente constancia, a solicitud de los interesados para los fines que crean conveniente.

San José de Sisa, 24 de Junio del 2016

PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN  
Dr. Jorge Requez Robles  
JUEZ MIXTO  
EL DORADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Arteaga García Carmen Elena.

D.N.I. : 46003629

Domicilio : Jr. Atumpampa 302 - Morales

Teléfono : Fijo : - Móvil 959575318

E-mail : carmen\_arteaga17@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra en Gestión Pública

Mención : Maestría en Gestión Pública

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Arteaga García Carmen Elena

Título de la tesis:

"Relación de la Simplificación Administrativa en la Carga Procesal del  
Juzgado Mixto de San José de Sisa – 2015"

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha : 28 de Enero 2019





**Relación de la Simplificación Administrativa en la Carga Procesal del Juzgado Mixto de San José De Sisa – 2015**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**  
**B<sup>g</sup>. ARTEAGA GARCIA, CARMEN ELENA**

**ASESOR:**  
**Mg. SÁNCHEZ DÁVILA, KELLER**

**Resumen de coincidencias** ✕

**21 %**

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

**Coincidencias**

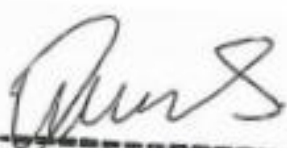
1	corladancash.com	3 %	>
2	tesis.pucp.edu.pe	2 %	>
3	myslide.es	2 %	>
4	www.uci.ac.cr	2 %	>
5	de.slideshare.net	2 %	>
6	www.grin.com	1 %	>
7	repositorio.upeu.edu.pe	1 %	>
8	repositorio.unsa.edu.pe	1 %	>

### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

La Dra. ANA NOEMI SANDOVAL VERGARA, ha revisado la tesis del estudiante Br. ARTEAGA GARCIA CARMEN ELENA titulada "RELACION DE LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA EN LA CARGA PROCESAL DEL JUZGADO MIXTO DE SAN JOSE DE SISA - 2015" constato que la misma tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 28 de Enero del 2019

  
Dra. Ana Noemi Sandoval Ver  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN  
UCV - TARAPOTO



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Dr. Ana Noemí Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Carmen Elena Arteaga García

INFORME TÍTULADO:


“Relación de la Simplificación Administrativa en la Carga procesal del Juzgado Mixto de San José de Sisa – 2015”

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 05 de Agosto del 2016

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Unanimidad

  
Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN  
UCV - TARAPOTO